

EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ANDES, ANTIOQUIA, ubicado en la carrera 51 No. 48-72 Edificio San Bernardo, primer piso, EMPLAZA A: JOHN FERNANDO PELAEZ ESCOBAR , para que comparezca a notificarse de auto emitido el 11 de febrero de 2022, mediante el cual se admite demanda VERBAL REIVINDICATORIA impulsada por ALEJANDRO ESCOBAR OSORIO contra JOHN FERNANDO PELAEZ ESCOBAR. PROCESO: VERBAL REIVINDICATORIO, RADICADO 050344089002 202100029000, DEMANDANTE: ALEJANDRO ESCOBAR OSORIO con cédula 1152462796 contra JOHN FERNANDO PELAEZ ESCOBAR con cédula 3396857.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicado en el Registro Nacional de Personas emplazadas.

Andes, 6 de abril de 2022.

MARIA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ
Secretaria

ANDES, ANTIOQUIA
Carrera 51 No. 66/72 primer piso EDIFICIO SAN BERNARDO
Teléfono 8414628
CORREO INSTITUCIONAL: J02prmunipalandes@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Maria Monica De La Cruz Restrepo Gonzalez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33fa9e71341d99b310b8246668425932059b135b3667303482a0498d62fadaa5**

Documento generado en 06/04/2022 11:27:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>